



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 30-01-2019 04:12:19

2019ER10275 O 1 Fol:1 Anex:21

ORIGEN: SECRETARIA DE MOVILIDAD/JUAN PABLO BOCAREJO
DESTINO: DESPACHO DEL DIRECTOR DISTRITAL DE PRESUPUESTO/V
ASUNTO: SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL
OBS: VENTANILLA CAD

Al contestar citese este Numero

SDM – SF- 18715-19

Bogotá D.C., enero 30 de 2019

Doctora
PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Directora Distrital de Presupuesto
Secretaría Distrital de Hacienda
Cra 30 N° 25 – 90 Piso 6
Ciudad

Asunto: Solicitud traslado Presupuestal No 67 de enero 30 de 2019

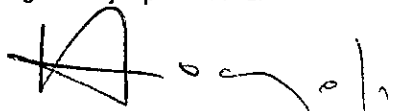
Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 714 de 1996, presento a consideración para su concepto, el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión unidades ejecutoras 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- y 02 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE– de la Secretaría Distrital de Movilidad por valor de **CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$53.527.790.000.00)**

Para tal efecto, adjunto la siguiente documentación:

- Justificación Económica.
- Proyecto de Resolución.
- Cuadro demostrativo presupuesto ajustado.
- Carta de solicitud
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal
- Concepto favorable 2-2019-01813 Secretaría Distrital de Planeación

Bogotá mejor para todos.


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Diana Vidal Caicedo – Subsecretaria de Servicios de la Movilidad
Sergio Eduardo Martínez Jaimes – Subsecretario de Política Sectorial
Revisó: Julieth Rojas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Consolidó. Gerardo Parra S. - Profesional especializado
SE ANEXAN: sesenta y nueve (69) FOLIOS


SH (AAS)

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
113 - 01 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bogotá D.C.

Doctor(a):
PIEDAD MUÑOZ ROJAS
DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO
Secretaría Distrital de Hacienda - NIT 899.999.061-9
Ciudad

Asunto: Solicitud de Modificación PREDIS número 67

Comendidamente solicitamos concepto para la siguiente modificación presupuestal:

CONTRACRÉDITOS			Pesos
3	GASTOS		\$53,527,790,000
3.3	INVERSIÓN		\$53,527,790,000
3.3.1	DIRECTA		\$53,527,790,000
3.3.1.15	Bogotá Mejor Para Todos		\$53,527,790,000
3.3.1.15.02	Pilar Democracia urbana		\$3,724,535,000
3.3.1.15.02.18	Mejor movilidad para todos		\$3,724,535,000
3.3.1.15.02.18.0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá		\$256,366,000
3.3.1.15.02.18.0339.145	Peatones y bicicletas		\$83,798,000
3.3.1.15.02.18.0339.147	Transporte público integrado y de calidad		\$172,568,000
3.3.1.15.02.18.1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial		\$3,468,169,000
3.3.1.15.02.18.1004.146	Seguridad y comportamientos para la movilidad		\$3,468,169,000
3.3.1.15.04	Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial		\$80,000,000
3.3.1.15.04.29	Articulación regional y planeación integral del transporte		\$80,000,000
3.3.1.15.04.29.1183	Articulación regional y planeación integral del transporte		\$80,000,000
3.3.1.15.04.29.1183.162	Articulación regional y planeación integral del transporte		\$80,000,000
3.3.1.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		\$49,723,255,000
3.3.1.15.07.42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía		\$30,883,680,000
3.3.1.15.07.42.7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera		\$30,883,680,000
3.3.1.15.07.42.7132.188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad		\$30,883,680,000
3.3.1.15.07.43	Modernización institucional		\$18,839,575,000
3.3.1.15.07.43.6094	Fortalecimiento institucional		\$18,839,575,000
3.3.1.15.07.43.6094.190	Modernización física		\$18,839,575,000
TOTAL CONTRACRÉDITOS:			\$18,839,575,000

CRÉDITOS			Pesos
3	GASTOS		\$53,527,790,000
3.3	INVERSIÓN		\$53,527,790,000
3.3.1	DIRECTA		\$53,527,790,000
3.3.1.15	Bogotá Mejor Para Todos		\$53,527,790,000
3.3.1.15.02	Pilar Democracia urbana		\$2,355,634,877
3.3.1.15.02.18	Mejor movilidad para todos		\$2,355,634,877
3.3.1.15.02.18.0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá		\$1,563,981,292
3.3.1.15.02.18.0339.144	Gestión y control de la demanda de transporte		\$1,563,981,292
3.3.1.15.02.18.1032	Gestión y control de tránsito y transporte		\$791,653,585
3.3.1.15.02.18.1032.143	Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad		\$500,000,000
3.3.1.15.02.18.1032.146	Seguridad y comportamientos para la movilidad		\$291,653,585
3.3.1.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		\$51,172,155,123
3.3.1.15.07.42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía		\$28,066,984,123
3.3.1.15.07.42.0585	Sistema distrital de información para la movilidad		\$267,932,000
3.3.1.15.07.42.0585.188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad		\$267,932,000
3.3.1.15.07.42.1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes		\$986,257,617
3.3.1.15.07.42.1044.188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad		\$986,257,617
3.3.1.15.07.42.7545	Fortalecimiento a la gestión de Investigaciones Administrativas de Tránsito y Transporte		\$26,812,794,506
3.3.1.15.07.42.7545.188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad		\$26,812,794,506

pre_solicitudes_traslados.fmb

GPARRAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
113 - 01 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

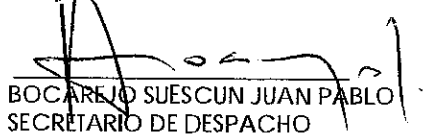
01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CRÉDITOS		
3.3.1.15.07.43	Modernización institucional	\$16,155,851,000
3.3.1.15.07.43.7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	\$16,155,851,000
3.3.1.15.07.43.7544.190	Modernización física	\$16,155,851,000
3.3.1.15.07.44	Gobierno y ciudadanía digital	\$6,949,320,000
3.3.1.15.07.44.0967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	\$6,949,320,000
3.3.1.15.07.44.0967.192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	\$6,949,320,000

TOTAL CRÉDITOS: \$53,527,790,000

Para lo anterior se anexa la siguiente documentación:

Cordialmente

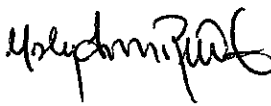

BOCAREJO SUESCUN JUAN PABLO
SECRETARIO DE DESPACHO

Anexos 69 folios

Elaboró: Gerardo Parra S. - Profesional especializado

Revisó: Juan Camilo Rojas Granados ¿ Subdirector Financiero

Aprobó: Nasy Jennifer Ruiz González ¿ Subsecretaria de Gestión Corporativa





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS

Entidad: 113 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Unidad Ejecutora : DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Cuadro demostrativo de las modificaciones a realizar
Número de solicitud de Modificación: 67

Código Presupuestal	Objeto	Valor	Pesos
3	GASTOS	Contracredito	
3.3	INVERSIÓN	18,839,575,000	
3.3.1	DIRECTA	18,839,575,000	
3.3.1.15	Bogotá Mejor Para Todos	18,839,575,000	
3.3.1.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	18,839,575,000	
3.3.1.15.07.43	Modernización institucional	18,839,575,000	
3.3.1.15.07.43.6094	Fortalecimiento institucional	18,839,575,000	
3.3.1.15.07.43.6094.190	Modernización física	18,839,575,000	
1-06-0015 01-120	Derechos De Tránsito	100,000,000	✓
2-01-0734 01-120	Derechos De Tránsito	1,287,000	✓
2-06-0004 01-118	Multas	694,196,000	✓
3-01-0100 01-118	Multas	700,000,000	✓
3-04-0281 01-118	Multas	5,590,537,000	✓
3-04-0281 01-120	Derechos De Tránsito	3,579,112,000	✓
3-04-0281 01-327	Recursos Pasivos Derechos de Tránsito	72,000,000	✓
3-04-0281 01-520	Recursos del Balance Reaforo Multas de Tránsito	721,118,000	✓
5-02-0102 01-118	Multas	2,634,892,000	✓
5-02-0102 01-120	Derechos De Tránsito	4,246,433,000	✓
5-02-0108 01-118	Multas	500,000,000	✓
Total ContraCréditos:		18,839,575,000	✓
Código Presupuestal	Objeto	Valor Crédito	
3	GASTOS	53,527,790,000	
3.3	INVERSIÓN	53,527,790,000	
3.3.1	DIRECTA	53,527,790,000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS

Entidad: 113 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Unidad Ejecutora : DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Cuadro demostrativo de las modificaciones a realizar
Número de solicitud de Modificación: 67

Código Presupuestal	Objeto	Pesos Valor Crédito
3.3.1.15	Bogotá Mejor Para Todos	53,527,790,000
3.3.1.15.02	Pilar Democracia urbana	2,355,634,877
3.3.1.15.02.18	Mejor movilidad para todos	2,355,634,877
3.3.1.15.02.18.0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	1,563,981,292
3.3.1.15.02.18.0339.144	Gestión y control de la demanda de transporte	1,563,981,292 ✓
3-04-0281 01-118	Multas	1,063,981,292 ✓
4-01-0161 01-118	Multas	500,000,000
3.3.1.15.02.18.1032	Gestión y control de tránsito y transporte	791,653,585
3.3.1.15.02.18.1032.143	Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	500,000,000
4-01-0161 01-118	Multas	500,000,000
3.3.1.15.02.18.1032.146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	291,653,585
3-04-0281 01-118	Multas	291,653,585
3.3.1.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	51,172,155,123
3.3.1.15.07.42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	28,066,984,123
3.3.1.15.07.42.0585	Sistema distrital de información para la movilidad	267,932,000
3.3.1.15.07.42.0585.188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	267,932,000
3-04-0281 01-120	Derechos De Tránsito	47,932,000
4-01-0170 01-118	Multas	220,000,000
3.3.1.15.07.42.1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	986,257,617
3.3.1.15.07.42.1044.188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	986,257,617 -



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS

Entidad: 113 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Unidad Ejecutora : DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Cuadro demostrativo de las modificaciones a realizar
Número de solicitud de Modificación: 67

Código Presupuestal	Objeto	Valor Crédito	Pesos
3-04-0281 01-118	Multas	761,621,817	
3-04-0281 01-120	Derechos De Tránsito	224,636,000	
3.3.1.15.07.42.7545	Fortalecimiento a la gestión de Investigaciones Administrativas de Tránsito y Transporte	26,812,794,506	
3.3.1.15.07.42.7545.188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	26,812,794,506	
2-01-0734 01-118	Multas	650,000,000	
2-01-0734 01-327	Recursos Pasivos Derechos de Tránsito	7,399,569,000	
2-06-0004 01-118	Multas	15,000,000	
2-06-0005 01-118	Multas	360,497,000	
2-06-0005 01-520	Recursos del Balance Reaforo Multas de Tránsito	68,803,000	
3-01-0100 01-152	Recursos Pasivos Multas	200,000,000	
3-04-0281 01-118	Multas	9,538,865,506	
3-04-0281 01-152	Recursos Pasivos Multas	3,078,000	
5-02-0103 01-118	Multas	5,618,424,000	
5-02-0103 01-152	Recursos Pasivos Multas	513,118,000	
5-02-0104 01-118	Multas	2,298,000,000	
5-02-0104 01-327	Recursos Pasivos Derechos de Tránsito	97,440,000	
5-02-0108 01-152	Recursos Pasivos Multas	50,000,000	
3.3.1.15.07.43	Modernización institucional	16,155,851,000	
3.3.1.15.07.43.7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	16,155,851,000	
3.3.1.15.07.43.7544.190	Modernización física	16,155,851,000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS

Entidad: 113 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Unidad Ejecutora : DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Cuadro demostrativo de las modificaciones a realizar
Número de solicitud de Modificación: 67

Código Presupuestal	Objeto	Valor Crédito	Pesos
2-01-0734 01-118	Multas	350,000,000	
2-06-0004 01-118	Multas	699,196,000	
2-06-0005 01-520	Recursos del Balance Reaforo Multas de Tránsito	100,700,000	
3-01-0100 01-118	Multas	700,000,000	
3-04-0281 01-118	Multas	5,590,537,000	
3-04-0281 01-120	Derechos De Tránsito	3,512,404,000	
3-04-0281 01-327	Recursos Pasivos Derechos de Tránsito	72,000,000	
3-04-0281 01-520	Recursos del Balance Reaforo Multas de Tránsito	721,118,000	
5-02-0103 01-118	Multas	2,407,896,000	
5-02-0104 01-118	Multas	1,502,000,000	
5-02-0108 01-118	Multas	500,000,000	
3.3.1.15.07.44	Gobierno y ciudadanía digital	6,949,320,000	
3.3.1.15.07.44.0967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	6,949,320,000	
3.3.1.15.07.44.0967.192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	6,949,320,000	
2-01-0734 01-120	Derechos De Tránsito	1,287,000	
3-04-0281 01-120	Derechos De Tránsito	66,708,000	
5-02-0102 01-118	Multas	2,634,892,000	
5-02-0102 01-120	Derechos De Tránsito	4,246,433,000	
Total Créditos:		53,527,790,000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

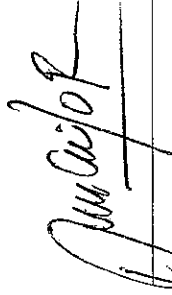
SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS

Entidad: 113 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Unidad Ejecutora : DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Cuadro demostrativo de las modificaciones a realizar
Número de solicitud de Modificación: 67

Pesos
Valor Crédito

Código Presupuestal Objeto

Firma Responsable de Presupuesto:


JUAN CAMILO ROJAS GRANADOS
SUBDIRECTOR FINANCIERO 

113 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 347

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

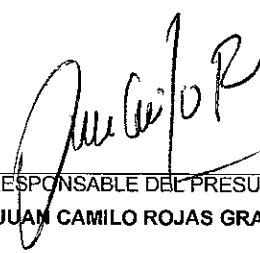
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-02-18-0339-145	145 - Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	83,798,000.00
TOTAL:		83,798,000.00

OBJETO:

TRASLADO PRESUPUESTAL

Se expide a solicitud de SERGIO EDUARDO MARTINEZ JAIMES, SUBSECRETARIO DE DESPACHO, SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL, mediante oficio número 317 de enero 30 del 2019.

Bogotá D.C., 30 de enero del 2019.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
JUAN CAMILO ROJAS GRANADOS

113 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 347

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

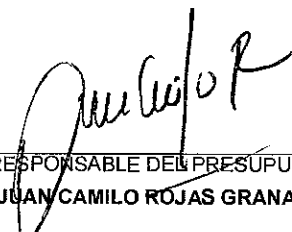
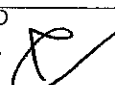
CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-02-18-0339-145	145 - Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	83,798,000.00
TOTAL:		83,798,000.00

OBJETO:

TRASLADO PRESUPUESTAL

Se expide a solicitud de SERGIO EDUARDO MARTINEZ JAIMES, SUBSECRETARIO DE DESPACHO, SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL, mediante oficio número 317 de enero 30 del 2019.

Bogotá D.C., 30 de enero del 2019.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
JUAN CAMILO ROJAS GRANADOS 

**JUSTIFICACION ECONOMICA PARA EL TRASLADO PRESUPUESTAL AL INTERIOR
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN, UNIDADES EJECUTORAS 01 –
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- Y 02 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-
VIGENCIA FISCAL 2019 POR VALOR DE CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS
VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$53.527.790.000.00)**

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

CONTRACREDITO

La Secretaría Distrital de Movilidad adelantó un proceso de rediseño institucional a efectos de ajustar la estructura organizacional y la planta de personal para fortalecer la capacidad operativa y responder a los nuevos retos que ha adquirido la Entidad en materia de movilidad. El mencionado proceso se desarrolló conforme a los criterios de la "Guía de rediseño institucional para entidades públicas en el orden territorial", generada por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

En esos términos la Secretaría Distrital de Movilidad realizó el análisis de la estructura vigente, lo que permitió señalar consideraciones que conducen a replantear las características y distribución de las funciones establecidas, con el fin de proponer una estructura más eficaz en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas, planes y proyectos que ejecute. Así las cosas, se ajustaron las funciones específicas de las dependencias de manera que no se presente duplicidad entre estas y que a su vez se encuentren ajustadas al objeto y funciones generales señaladas para la Secretaría Distrital de Movilidad. Lo anterior buscó que la Entidad posea integralidad en la ejecución de funciones claves de: planeación de la movilidad, gestión de la movilidad, servicios a la ciudadanía, seguridad vial, cultura para la movilidad y gestión social como ejes misionales estratégicos.

Por otra parte, el ajuste de la planta de personal, buscó fortalecer todos los procesos que adelanta la entidad y así dar cumplimiento a las políticas, planes programas y proyectos en materia de movilidad. Así mismo, el ajuste fortaleció los procesos de profesionalización del talento humano de la Entidad, y en especial se focalizó en la necesidad de adecuar una planta de personal que presente un alto índice de participación de empleos en el nivel profesional, buscando una mayor capacidad técnica en la operación de la Entidad.

La modificación de la estructura administrativa, de la planta de personal y del manual específico de funciones y competencias laborales, constituyen un paso adicional en el programa de modernización de la Secretaría Distrital de Movilidad que se impulsa durante esta administración con el fin de lograr que la Entidad se fortalezca para atender los retos actuales y futuros como cabeza del sector movilidad.

Dicho proceso de Rediseño se materializó mediante el Decreto Distrital 672 del 22 de noviembre de 2018, por medio del cual se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y mediante Decreto Distrital 673 del 22 de noviembre de 2018, se modificó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En dichos decretos se estableció un periodo de transición en el cual la Secretaría Distrital de Movilidad adecuará la estructura organizacional establecida en el mismo, dentro de un término de hasta de cuatro (4) meses siguientes a su expedición, término en el cual deben ajustarse los procesos y procedimientos, así como se adelantar las acciones ante las entidades competentes para los ajustes necesarios para el funcionamiento propio de la entidad.

En ese marco y con el objetivo de ajustar los proyectos de inversión a la luz de la implementación del proceso de Rediseño Institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, se requiere realizar el traslado propuesto a efectos de ordenar y articular los respectivos recursos presupuestales y la inversión de la entidad con la nueva estructura de la Entidad.

Contra crédito

- Proyecto 3-3-1-15-07-43-6094-190: traslada recursos al nuevo proyecto de inversión 7544 para todo el soporte jurídico y de cobro de la entidad, y al proyecto 967 que con el rediseño tendrá a cargo toda la tecnología de la información y las comunicaciones.
- Proyecto 3-3-1-15-02-18-0339-145: traslada recursos necesarios a la oficina asesora de comunicaciones y cultura para la movilidad, para la promoción del uso de la bicicleta.
- Proyecto 3-3-1-15-02-18-0339-147: traslada recursos necesarios a la oficina de gestión social, en el marco de la mitigación de impacto de los proyectos de movilidad relacionados con el transporte público.
- Proyecto 3-3-1-15-02-18-1004-146: traslada recursos relacionados con modelación, estadísticas, infraestructura y gestión social, a otros proyectos de inversión cuyos

gerentes de proyecto continuarán dando cumplimiento a las metas relacionadas con seguridad vial.

- Proyecto 3-3-1-15-04-29-1183-162: traslada recursos necesarios a la oficina de gestión social.
- Proyecto 3-3-1-15-07-42-7132-188: traslada recursos a los nuevos proyectos de inversión 7544 para todo el soporte de cobro de la entidad y al 7545 para todas las investigaciones administrativas al tránsito y al transporte.

Crédito

- Proyecto 3-3-1-15-07-44-0967-192: Con el rediseño tendrá a cargo toda la tecnología de la información y las comunicaciones.
- Proyecto 3-3-1-15-07-43-7544-190: es el nuevo proyecto de inversión que tendrá a cargo todo el soporte jurídico y de cobro de la entidad.
- Proyecto 3-3-1-15-07-42-1044-188: a partir de esta vigencia se incluye toda la gestión social de la entidad, por lo que recibirá los recursos destinados a esa misión.
- Proyecto 3-3-1-15-02-18-0339-144: recibe los recursos relacionados con la modelación, las estadísticas, encuestas y todo lo relacionado con la inteligencia para la movilidad.
- Proyecto 3-3-1-15-07-42-0585-188: recibe los recursos para la promoción y cultura ciudadana del uso de la bicicleta.
- Proyecto 3-3-1-15-02-18-1032-143: recibe recursos para demarcación de plazas en la ciudad por parte del proyecto de seguridad vial.
- Proyecto 3-3-1-15-02-18-1032-146: recibe recursos para los planes de manejo de tránsito, función que ya no se realiza desde la dirección de seguridad vial.
- Proyecto 3-3-1-15-07-42-7545-188: es el nuevo proyecto de inversión que tendrá a cargo todas las investigaciones administrativas al tránsito y al transporte.

EVALUACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

AJUSTES DE MAGNITUDES DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO DE INVERSIÓN		MAGNITUD TOTAL VIGENCIA 2019		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
		ACTUAL	NUEVA	2016	2017	2018	2019	2020
339 - 144	120 - Diseñar el 100% de la estrategia de gestión de la demanda de transporte	0	0	21	79	0	0	0
	121 - Desarrollar el 100% de las actividades del Plan estadístico Sectorial y los estudios del sector	25	25	10	23,33	31,67	25	10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSIÓN		MAGNITUD TOTAL VIGENCIA 2019		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
		ACTUAL	NUEVA	2016	2017	2018	2019	2020
	125 - Realizar el 100% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante.	25	25	9,8	24,8	30,4	25	10
	128 - Realizar el 100% de la actualización del Plan Maestro de Movilidad de acuerdo a los lineamientos de modificación del P.O.T.	0	0	0	60	40	0	0
	129 - Realizar el 100% del seguimiento a la implementación de los componentes del SITP	40	40	0	0	40	40	20
	130 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	0	0	0	100	100
339 - 145	118 - Implementar el 100% de la estrategia para el mejoramiento del transporte en bicicleta	15	15	16	38,71	25,29	15	5
	119 - Implementar el 100% de la estrategia para el mejoramiento de las condiciones para los viajes a pie	25	25	9,5	27,5	25,5	25	12,5
	130 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	0	0	0	100	100
339 -147	114 - Realizar el 100% del seguimiento a la implementación de los componentes del SITP	25	25	12,5	21,83	28,17	25	12,5
	115 - Realizar el 100% del seguimiento a la implementación del Plan de Movilidad Accesible	30	30	10	19,5	30,5	30	10
	116 - Mantener actualizado el 100% de las herramientas de modelación de demanda de transporte.	25	25	12	19	31,5	25	12,5
	117 - Implementar el 100% de la estrategia para el mejoramiento del servicio del transporte público individual tipo taxi	25	25	10	24,8	25,2	25	15

PROYECTO DE INVERSIÓN		MAGNITUD TOTAL VIGENCIA 2019		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
		ACTUAL	NUEVA	2016	2017	2018	2019	2020
	124 - Gestionar el 100% de proyectos de APP para el desarrollo de infraestructura de transporte	27,5	27,5	0	30	30	27,5	12,5
	126 - Realizar el 100% de las actividades para el fortalecimiento del Transporte Público en convenio con Transmilenio	0	0	100	0	0	0	0
	127 - Soportar el 100% de la gestión administrativa, contractual, financiera y de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo	100	100	0	100	100	100	100
	130 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	0	0	0	100	100
1004 - 146	1 - Actualizar el 100% del Plan Distrital de Seguridad Vial	0	0	80	20	0	0	0
	3 - Realizar 52 estrategias integrales de seguridad vial implementadas en un punto, tramo o zona (tráfico calmado).	12	12	7	17	14	12	2
	4 - Formar 600.000 personas en temas de seguridad vial	160000	160000	55381	135730	160000	160000	88889
	5 - Realizar 9 campañas macro de seguridad vial	1	1	1	3	3	1	1
	6 - Atender el 100% de los Estudios Técnicos (estudios de Tránsito - Planes de Manejo de Tránsito - Planes Estratégicos de Seguridad)	100	100	100	100	100	100	100
	7 - Elaborar el 100% del Plan Distrital de Seguridad Vial para motociclistas	0	0	70	30	0	0	0
	8 - Formar 4.500 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción.	1500	1500	0	383	2320	1500	297
	9 - Realizar el 100% de las actividades para el fortalecimiento de la seguridad vial del transporte público en convenio con Transmilenio	0	0	100	0	0	0	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSIÓN		MAGNITUD TOTAL VIGENCIA 2019		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
		ACTUAL	NUEVA	2016	2017	2018	2019	2020
	10 - Realizar el 100% de la actualización del Plan Maestro de Movilidad de acuerdo a los lineamientos de modificación del P.O.T., relacionados con el componente de seguridad vial.	0	0	0	60	40	0	0
	11 - Implementar el 30 % del Plan Distrital de Seguridad Vial	12	12	0	0	12	12	6
	12 - Implementar el 30 % del Plan Distrital de Seguridad Vial para Motociclistas	12	12	0	0	12	12	6
	13 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	0	0	0	100	100
1032 - 143	1 - Demarcar 2600 Kilómetros Carril en vía	750	750	104,25	765,72	750	750	230,03
	2 - Instalar 35000 señales verticales de pedestal	10000	10000	2414	6218	10000	10000	6368
	3 - Realizar el 100% de las actividades orientadas a la instalación de 50 señales elevadas	0	0	0	100	0	0	0
	4 - Demarcar 21500 zonas con dispositivos de control de velocidad	6500	6500	1355	4256	6500	6500	2889
	5 - Realizar mantenimiento a 300000 señales verticales de pedestal	95000	95000	0	90593	95000	95000	19407
	6 - Realizar mantenimiento a 700 señales elevadas	350	350	0	106	171	350	73
	21 - Realizar el 100% de las acciones que permitan instalar señales verticales elevadas	100	100	0	0	100	100	0
	22 - Realizar el 100.00 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	0	0	0	100	100
1032 - 146	7 - Soportar el 100% de la gestión y control de tránsito y transporte	100	100	100	100	100	100	100

PROYECTO DE INVERSIÓN		MAGNITUD TOTAL VIGENCIA 2019		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
		ACTUAL	NUEVA	2016	2017	2018	2019	2020
	14 - Realizar 133 visitas administrativas y de seguimiento a empresas prestadoras del servicio público de transporte	0	0	59	74	0	0	0
	15 - Realizar la verificación de 27.500 vehículos de transporte especial escolar	7500	7500	3670	8069	7500	7500	761
	16 - Realizar seguimiento al 90 por ciento de los PMT'S de alto impacto	90	90	90	90	90	90	90
	17 - Realizar 8.500 jornadas de gestión en vía	2500	2500	497	2648	2500	2500	355
	19 - Realizar 1,642,677 viajes de acompañamiento y control del tránsito a los bicusuarios de la estrategia "Al Colegio en Bici" en el Distrito Capital.	442787	442787	0	562191	379891	442787	257808
	20 - Realizar el 100% de las actividades para la verificación integral de las empresas de transporte público de pasajeros	100	100	0	100	100	100	100
	22 - Realizar el 100.00 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	0	0	0	100	100
1183 - 162	1 - Implementar el 100% de la estrategia para el mejoramiento del transporte de carga.	25	25	9,5	25,5	25	25	15
	2 - Realizar el 100% de la estrategia para el mejoramiento del transporte regional	60	60	12,5	25	0	60	2,5
	3 - Desarrollar el 100% de los estudios del sector para el transporte urbano y regional.	25	25	10	25	30	25	10
	4 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	0	0	0	100	100
585 - 188	20 - Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Responsabilidad Social	100	100	100	100	100	100	100

PROYECTO DE INVERSIÓN		MAGNITUD TOTAL VIGENCIA 2019		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
		ACTUAL	NUEVA	2016	2017	2018	2019	2020
	21 - Desarrollar el 100% del plan anual estratégico de comunicaciones, integrando canales tradicionales y digitales.	100	100	100	100	100	100	100
1044 - 188	1 - Alcanzar en un 80 por ciento los niveles de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas con los servicios prestados por la entidad	0	0	76	0	0	0	0
	3 - Realizar en el 100% la racionalización de ocho trámites/servicios de la oferta e la Secretaría Distrital de Movilidad	30	30	10	20	30	30	10
	4 - Realizar en el 100 por ciento la virtualización de dos servicios/trámites de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad	0	0	10	20	70	0	0
	5 - Realizar en el 100 por ciento la desconcentración de dos trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad	0	0	10	18	72	0	0
	6 - Implementar 4 planes institucionales de participación ciudadana - PIP	1	1	0,5	1	1	1	0,5
	7 - Gestionar el 100 por ciento de la adquisición del predio para patios de vehículos inmovilizados	0	0	18	80	2	0	0
	8 - Realizar en el 100% las actividades tendientes a mantener la satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas con los servicios prestados por la Entidad	100	100	0	100	100	100	100
	9 - Realizar el 100.00 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	0	0	0	100	100
7132 - 188	46 - Realizar el 100% de las gestiones administrativas orientadas a impulsar los procesos administrativos y de cobro coactivo	100	0	100	100	100	0	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSIÓN		MAGNITUD TOTAL VIGENCIA 2019		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
		ACTUAL	NUEVA	2016	2017	2018	2019	2020
	47 - Realizar el 100.00 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	0	0	0	0	0	0
6094 - 190	44 - Mejorar el 70% de la infraestructura física de 3 sedes de la SDM.	10	10	20	20	10	10	10
	45 - Formular el 100% de la propuesta de rediseño institucional que incluya la modificación de la estructura interna y funcional, y la planta de personal.	40	40	0	30	30	40	0
	46 - Mantener en un 100% la prestación de los servicios administrativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.	100	100	100	100	100	100	100
	47 - Soportar el 100% de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación de la SDM.	100	100	100	100	100	100	100
	48 - Formular e implementar el 80% de los componentes del Programa de Gestión Documental.	30	30	15	15	15	30	5
	49 - Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Ambiental.	100	100	100	100	100	100	100
	50 - Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	100	100	100	100	100	100	100
	51 - Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión de Calidad.	100	100	100	100	100	100	100
	52 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	0	0	0	100	100
967 - 192	11 - Estructurar e implementar 1 dependencia de tecnología y sistemas de la información y las comunicaciones.	0,2	0,2	0,1	0,3	0,3	0,2	0,1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSIÓN		MAGNITUD TOTAL VIGENCIA 2019		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
		ACTUAL	NUEVA	2016	2017	2018	2019	2020
	12 - Gestionar y mantener el 100% de los canales de comunicación interactivos a cargo de la OIS que dispongan información de movilidad a la ciudadanía	30	30	5	30	30	30	5
	13 - Desarrollar y fortalecer el 100% de los sistemas de información misionales y estratégicos a cargo de la OIS para que sean utilizados como habilitadores en el desarrollo de las estrategias institucionales y sectoriales.	20	20	10	30	30	20	10
	14 - Modernizar el 80% de los sistemas de información administrativos de la SDM para soportar las operación interna administrativa y de gestión de la entidad.	15	15	5	30	20	15	10
	15 - Modernizar el 80% de la plataforma tecnologica de la SDM para asegurar la operación de los servicios institucionales	15	15	5	30	20	15	10
	16 - Promover y realizar 4 campañas de sensibilización en TI que permitan generar servicios de calidad y la mejora permanente de las capacidades técnicas de la SDM	1	1	0	1	1	1	1
	17 - Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Seguridad de la Información.	100	100	100	100	100	100	100
7544-190	1- Fortalecer el 100% de la gestión administrativa, operativa y de seguimiento a las funciones de la SGJ	100	100	0	0	0	100	100
	2 - Soportar el 100% de las acciones propias de la Dirección de Representación Judicial	100	100	0	0	0	100	100
	3 -Soportar el 100% de las acciones propias de la Dirección de Normatividad	100	100	0	0	0	100	100



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSIÓN		MAGNITUD TOTAL VIGENCIA 2019		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
		ACTUAL	NUEVA	2016	2017	2018	2019	2020
	y Conceptos							
	4 - Soportar el 100% de las acciones propias de la Dirección de Contratación	100	100	0	0	0	100	100
	5 - Soportar el 100% de las acciones propias de la Dirección de Gestión de Cobro	100	100	0	0	0	100	100
7545-188	1 - Soportar el 100 por ciento de la gestión administrativa y operativa de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte y sus Subdirecciones	100	100	0	0	0	100	100
	2 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	0	0	0	100	100

Como se aprecia en el cuadro adjunto la programación de las metas del proyecto de inversión para la vigencia no tendrán modificación, con excepción del proyecto 7132 que finaliza, y los proyectos 7544 y 7545 que inician ejecución en la vigencia 2019.

AJUSTES DE RECURSOS DE PROYECTOS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA		MAGNITUD DE META PROYECTO DE INVERSIÓN	
		\$ ACTUAL	\$ NUEVA	MAGNITUD ACTUAL	MAGNITUD NUEVA
339 - 144	120 - Diseñar el 100% de la estrategia de gestión de la demanda de transporte	\$ -	\$ -	0	0
	121 - Desarrollar el 100% de las actividades del Plan estadístico Sectorial y los estudios del sector	\$ 2.128	\$ 2.827	25	25

PROYECTO DE INVERSION	METAS PROYECTO DE INVERSION	RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA		MAGNITUD DE META PROYECTO DE INVERSION	
		\$ ACTUAL	\$ NUEVA	MAGNITUD ACTUAL	MAGNITUD NUEVA
	125 - Realizar el 100% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante.	\$ 1.115	\$ 1.115	25	25
	128 - Realizar el 100% de la actualización del Plan Maestro de Movilidad de acuerdo a los lineamientos de modificación del P.O.T.	\$ -	\$ -	0	0
	129 - Realizar el 100% del seguimiento a la implementación de los componentes del SITP	\$ 2.505	\$ 3.370	40	40
	130 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	\$ 3.666	\$ 3.666	100	100
339 - 145	118 - Implementar el 100% de la estrategia para el mejoramiento del transporte en bicicleta	\$ 2.430	\$ 2.346	15	15
	119 - Implementar el 100% de la estrategia para el mejoramiento de las condiciones para los viajes a pie	\$ 308	\$ 308	25	25
	130 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	\$ 447	\$ 447	100	100
339 - 147	114 - Realizar el 100% del seguimiento a la implementación de los componentes del SITP	\$ 4.364	\$ 4.239	25	25
	115 - Realizar el 100% del seguimiento a la implementación del Plan de Movilidad Accesible	\$ 860	\$ 813	30	30
	116 - Mantener actualizado el 100% de las herramientas de modelación de demanda de transporte.	\$ 92	\$ 92	25	25
	117 - Implementar el 100% de la estrategia para el mejoramiento del servicio del transporte público individual tipo taxi	\$ 1.065	\$ 1.065	25	25

PROYECTO DE INVERSION	METAS PROYECTO DE INVERSION	RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA		MAGNITUD DE META PROYECTO DE INVERSION	
		\$ ACTUAL	\$ NUEVA	MAGNITUD ACTUAL	MAGNITUD NUEVA
	124 - Gestionar el 100% de proyectos de APP para el desarrollo de infraestructura de transporte	\$ 255	\$ 255	27,5	27,5
	126 - Realizar el 100% de las actividades para el fortalecimiento del Transporte Público en convenio con Transmilenio	\$ -	\$ -	0	0
	127 - Soportar el 100% de la gestión administrativa, contractual, financiera y de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo	\$ 525	\$ 525	100	100
	130 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	\$ 619	\$ 619	100	100
1004 - 146	1 - Actualizar el 100% del Plan Distrital de Seguridad Vial	\$ -	\$ -	0	0
	3 - Realizar 52 estrategias integrales de seguridad vial implementadas en un punto, tramo o zona (tráfico calmado).	\$ 1.453	\$ 311	12	12
	4 - Formar 600.000 personas en temas de seguridad vial	\$ 3.984	\$ 3.984	160000	160000
	5 - Realizar 9 campañas macro de seguridad vial	\$ 8.032	\$ 7.976	1	1
	6 - Atender el 100% de los Estudios Técnicos (estudios de Tránsito - Planes de Manejo de Tránsito - Planes Estratégicos de Seguridad)	\$ 1.641	\$ 216	100	100
	7 - Elaborar el 100% del Plan Distrital de Seguridad Vial para motociclistas	\$ -	\$ -	0	0
	8 - Formar 4.500 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción.	\$ 105	\$ 105	1500	1500
	9 - Realizar el 100% de las actividades para el fortalecimiento de la seguridad vial del transporte público en convenio con Transmilenio	\$ -	\$ -	0	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSION	METAS PROYECTO DE INVERSION	RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA		MAGNITUD DE META PROYECTO DE INVERSION	
		\$ ACTUAL	\$ NUEVA	MAGNITUD ACTUAL	MAGNITUD NUEVA
	10 - Realizar el 100% de la actualización del Plan Maestro de Movilidad de acuerdo a los lineamientos de modificación del P.O.T., relacionados con el componente de seguridad vial.	\$ -	\$ -	0	0
	11 - Implementar el 30 % del Plan Distrital de Seguridad Vial	\$ 1.394	\$ 549	12	12
	12 - Implementar el 30 % del Plan Distrital de Seguridad Vial para Motociclistas	\$ 780	\$ 780	12	12
	13 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	\$ 100	\$ 100	100	100
1032 - 143	1 - Demarcar 2600 Kilómetros Carril en vía	\$ 17.750	\$ 18.250	750	750
	2 - Instalar 35000 señales verticales de pedestal	\$ 8.875	\$ 8.875	10000	10000
	3 - Realizar el 100% de las actividades orientadas a la instalación de 50 señales elevadas	\$ -	\$ -	0	0
	4 - Demarcar 21500 zonas con dispositivos de control de velocidad	\$ 16.091	\$ 16.091	6500	6500
	5 - Realizar mantenimiento a 300000 señales verticales de pedestal	\$ 4.000	\$ 4.000	95000	95000
	6 - Realizar mantenimiento a 700 señales elevadas	\$ 3.710	\$ 3.710	350	350
	21 - Realizar el 100% de las acciones que permitan instalar señales verticales elevadas	\$ 1.769	\$ 1.769	100	100
	22 - Realizar el 100.00 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	\$ 10.833	\$ 10.833	100	100
1032 - 146	7 - Soportar el 100% de la gestión y control de tránsito y transporte	\$ 9.907	\$ 10.643	100	100

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No: 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA		MAGNITUD DE META PROYECTO DE INVERSIÓN	
		\$ ACTUAL	\$ NUEVA	MAGNITUD ACTUAL	MAGNITUD NUEVA
	14 - Realizar 133 visitas administrativas y de seguimiento a empresas prestadoras del servicio público de transporte	\$ -	\$ -	0	0
	15 - Realizar la verificación de 27.500 vehículos de transporte especial escolar	\$ 2.368	\$ 2.296	7500	7500
	16 - Realizar seguimiento al 90 por ciento de los PMT'S de alto impacto	\$ 4.965	\$ 4.965	90	90
	17 - Realizar 8.500 jornadas de gestión en vía	\$ 3.723	\$ 3.701	2500	2500
	19 - Realizar 1,642,677 viajes de acompañamiento y control del tránsito a los bicusuarios de la estrategia "Al Colegio en Bici" en el Distrito Capital.	\$ 5.018	\$ 4.928	442787	442787
	20 - Realizar el 100% de las actividades para la verificación integral de las empresas de transporte público de pasajeros	\$ 2.432	\$ 2.172	100	100
	22 - Realizar el 100.00 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	\$ 101	\$ 101	100	100
1183 - 162	1 - Implementar el 100% de la estrategia para el mejoramiento del transporte de carga.	\$ 1.726	\$ 1.646	25	25
	2 - Realizar el 100% de la estrategia para el mejoramiento del transporte regional	\$ 33	\$ 33	60	60
	3 - Desarrollar el 100% de los estudios del sector para el transporte urbano y regional.	\$ 80	\$ 80	25	25
	4 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	\$ 51	\$ 51	100	100



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSION	METAS PROYECTO DE INVERSION	RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA		MAGNITUD DE META PROYECTO DE INVERSION	
		\$ ACTUAL	\$ NUEVA	MAGNITUD ACTUAL	MAGNITUD NUEVA
585 - 188	20 - Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Responsabilidad Social	\$ 1.958	\$ 2.226	100	100
	21 - Desarrollar el 100% del plan anual estratégico de comunicaciones, integrando canales tradicionales y digitales.	\$ 886	\$ 886	100	100
1044 - 188	1 - Alcanzar en un 80 por ciento los niveles de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas con los servicios prestados por la entidad	\$ -	\$ -	0	0
	3 - Realizar en el 100% la racionalización de ocho trámites/servicios de la oferta e la Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 1.318	\$ 1.170	30	30
	4 - Realizar en el 100 por ciento la virtualización de dos servicios/trámites de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad	\$ -	\$ -	0	0
	5 - Realizar en el 100 por ciento la desconcentración de dos trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad	\$ -	\$ -	0	0
	6 - Implementar 4 planes institucionales de participación ciudadana - PIP	\$ 2.514	\$ 3.374	1	1
	7 - Gestionar el 100 por ciento de la adquisición del predio para patios de vehículos inmovilizados	\$ -	\$ -	0	0
	8 - Realizar en el 100% las actividades tendientes a mantener la satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas con los servicios prestados por la Entidad	\$ 15.444	\$ 15.717	100	100
	9 - Realizar el 100.00 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	\$ 510	\$ 510	100	100



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSION	METAS PROYECTO DE INVERSION	RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA		MAGNITUD DE META PROYECTO DE INVERSION	
		\$ ACTUAL	\$ NUEVA	MAGNITUD ACTUAL	MAGNITUD NUEVA
7132 - 188	46 - Realizar el 100% de las gestiones administrativas orientadas a impulsar los procesos administrativos y de cobro coactivo	\$ 22.620	\$ -	100	0
	47 - Realizar el 100.00 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	\$ 8.263	\$ -	100	0
6094 - 190	44 - Mejorar el 70% de la infraestructura física de 3 sedes de la SDM.	\$ 2.847	\$ 2.747	10	10
	45 - Formular el 100% de la propuesta de rediseño institucional que incluya la modificación de la estructura interna y funcional, y la planta de personal.	\$ 1.374	\$ 1.374	40	40
	46 - Mantener en un 100% la prestación de los servicios administrativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.	\$ 10.145	\$ 3.263	100	100
	47 - Soportar el 100% de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación de la SDM.	\$ 14.892	\$ 3.107	100	100
	48 - Formular e implementar el 80% de los componentes del Programa de Gestión Documental.	\$ 1.278	\$ 1.278	30	30
	49 - Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Ambiental.	\$ 36	\$ 36	100	100
	50 - Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	\$ 105	\$ 105	100	100
	51 - Implementar e 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión de Calidad.	\$ 106	\$ 106	100	100
	52 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	\$ 322	\$ 250	100	100



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSION	METAS PROYECTO DE INVERSION	RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA		MAGNITUD DE META PROYECTO DE INVERSION	
		\$ ACTUAL	\$ NUEVA	MAGNITUD ACTUAL	MAGNITUD NUEVA
967 - 192	11 - Estructurar e implementar 1 dependencia de tecnología y sistemas de la información y las comunicaciones.	\$ 750	\$ 817	0,2	0,2
	12 - Gestionar y mantener el 100% de los canales de comunicación interactivos a cargo de la OIS que dispongan información de movilidad a la ciudadanía	\$ 1.370	\$ 1.370	30	30
	13 - Desarrollar y fortalecer el 100% de los sistemas de información misionales y estratégicos a cargo de la OIS para que sean utilizados como habilitadores en el desarrollo de las estrategias institucionales y sectoriales.	\$ 1.294	\$ 1.338	20	20
	14 - Modernizar el 80% de los sistemas de información administrativos de la SDM para soportar las operación interna administrativa y de gestión de la entidad.	\$ 433	\$ 528	15	15
	15 - Modernizar el 80% de la plataforma tecnologica de la SDM para asegurar la operación de los servicios institucionales	\$ 2.618	\$ 9.005	15	15
	16 - Promover y realizar 4 campañas de sensibilización en TI que permitan generar servicios de calidad y la mejora permanente de las capacidades técnicas de la SDM	\$ 150	\$ 150	1	1
	17 - Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Seguridad de la Información.	\$ 1.300	\$ 1.656	100	100
7544-190	1- Fortalecer el 100% de la gestión administrativa, operativa y de seguimiento a las funciones de la SGJ	\$ -	\$ 899	100	100
	2 - Soportar el 100% de las acciones propias de la Dirección de Representación Judicial	\$ -	\$ 1.569	100	100

PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA		MAGNITUD DE META PROYECTO DE INVERSIÓN	
		\$ ACTUAL	\$ NUEVA	MAGNITUD ACTUAL	MAGNITUD NUEVA
	3 - Soportar el 100% de las acciones propias de la Dirección de Normatividad y Conceptos	\$ -	\$ 478	100	100
	4 - Soportar el 100% de las acciones propias de la Dirección de Contratación	\$ -	\$ 1.265	100	100
	5 - Soportar el 100% de las acciones propias de la Dirección de Gestión de Cobro	\$ -	\$ 11.871	100	100
	6. Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	\$ -	\$ 72	100	100
7545-188	1 - Soportar el 100 por ciento de la gestión administrativa y operativa de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte y sus Subdirecciones	\$ -	\$ 18.550	100	100
	2 - Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	\$ -	\$ 8.263	100	100

Como se aprecia en el cuadro anterior, la programación de las metas de los proyectos estratégicos para la vigencia no tendrá modificación.

Por la situación anterior expuesta, se propone el siguiente movimiento presupuestal:

CONTRACREDITO

113- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	18.839.575.000.00
3-3	INVERSIÓN	18.839.575.000.00
3-3-1	DIRECTA	18.839.575.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07-43	Modernización institucional	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07-43-6094	Fortalecimiento institucional	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07-43-6094-190	Modernización física	18.839.575.000.00

113- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

3	GASTOS	34.688.215.000.00
3-3	INVERSIÓN	34.688.215.000.00
3-3-1	DIRECTA	34.688.215.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	34.688.215.000.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	3.724.535.000.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	3.724.535.000.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	256.366.000.00
3-3-1-15-02-18-0339-145	Peatones y bicicletas	83.798.000.00
3-3-1-15-02-18-0339-147	Transporte público integrado y de calidad	172.568.000.00
3-3-1-15-02-18-1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	3.468.169.000.00
3-3-1-15-02-18-1004-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	3.468.169.000.00
3-3-1-15-04	Eje transversal Nuevo Ordenamiento Territorial	80.000.000.00
3-3-1-15-04-29	Articulación regional y planeación integral del transporte	80.000.000.00
3-3-1-15-04-29-1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	80.000.000.00
3-3-1-15-04-29-1183-162	Articulación regional y planeación integral del transporte	80.000.000.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	30.883.680.000.00
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la Ciudadanía	30.883.680.000.00

3-3-1-15-07-42-7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de Cartera	30.883.680.000.00
3-3-1-15-07-42-7132-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	30.883.680.000.00
SUMAN LOS CONTRACREDITOS		53.527.790.000.00

CRÉDITO

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	23.105.171.000.00
3-3	INVERSIÓN	23.105.171.000.00
3-3-1	DIRECTA	23.105.171.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	23.105.171.000.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	23.105.171.000.00
3-3-1-15-07-43	Modernización Institucional	16.155.851.000.00
3-3-1-15-07-43-7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	16.155.851.000.00
3-3-1-15-07-43-7544-190	Modernización Física	16.155.851.000.00
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital	6.949.320.000.00
3-3-1-15-02-44-0967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	6.949.320.000.00
3-3-1-15-02-44-0967-192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	6.949.320.000.00

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

3	GASTOS	30.422.619.000.00
3-3	INVERSIÓN	30.422.619.000.00
3-3-1	DIRECTA	30.422.619.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	30.422.619.000.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	2.355.634.877.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	2.355.634.877.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	1.563.981.292.00
3-3-1-15-02-18-0339-144	Gestión y control de la demanda de transporte	1.563.981.292.00
3-3-1-15-02-18-1032	Gestión y control de tránsito y transporte	791.653.585.00
3-3-1-15-02-18-1032-143	Construcción y conservación de vías y calles completas	

	para la ciudad	500.000.000.00
3-3-1-15-02-18-1032-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	291.653.585.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	28.066.984.123.00
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la Ciudadanía	28.066.984.123.00
3-3-1-15-07-42-0585	Sistema Distrital de Información para la movilidad	267.932.000.00
3-3-1-15-07-42-0585-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	267.932.000.00
3-3-1-15-07-42-1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	986.257.617.00
3-3-1-15-07-42-1044-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	986.257.617.00
3-3-1-15-07-42-7545	Fortalecimiento a la gestión de investigaciones administrativas de tránsito y transporte	26.812.794.506.00
3-3-1-15-07-42-7545-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	26.812.794.506.00
SUMAN LOS CRÉDITOS		53.527.790.000.00

Bogotá mejor para todos.



JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Diana Vidal Caicedo – Subsecretaria de Servicios de la Movilidad
Sergio Eduardo Martínez Jaimes – Subsecretario de Política Sectorial
Revisó: Julieth Rojas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Consolidó: Gerardo Parra S. – Profesional especializado

RESOLUCIÓN N°

()

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión unidades ejecutoras 01 – Dirección Administrativa- y 02 –Dirección de Tránsito y Transporte - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2019".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1° del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2017EE de de de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto Gastos de Inversión unidades ejecutoras 01 – Dirección Administrativa- y 02 –Dirección de Tránsito y Transporte -- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2019 por valor de **CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$53.527.790.000.00)**

CONTRACRÉDITO

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	18.839.575.000.00
3-3	INVERSIÓN	18.839.575.000.00
3-3-1	DIRECTA	18.839.575.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07-43	Modernización Institucional	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07-43-6094	Fortalecimiento institucional	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07-43-6094-190	Modernización física	18.839.575.000.00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No () "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- Y 02 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019".

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

3	GASTOS	34.688.215.000.00
3-3	INVERSIÓN	34.688.215.000.00
3-3-1	DIRECTA	34.688.215.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	34.688.215.000.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	3.724.535.000.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	3.724.535.000.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	256.366.000.00
3-3-1-15-02-18-0339-145	Peatones y bicicletas	83.798.000.00
3-3-1-15-02-18-0339-147	Transporte público integrado y de calidad	172.568.000.00
3-3-1-15-02-18-1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	3.468.169.000.00
3-3-1-15-02-18-1004-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	3.468.169.000.00
3-3-1-15-04	Eje transversal Nuevo Ordenamiento Territorial	80.000.000.00
3-3-1-15-04-29	Articulación regional y planeación integral del transporte	80.000.000.00
3-3-1-15-04-29-1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	80.000.000.00
3-3-1-15-04-29-1183-162	Articulación regional y planeación integral del transporte	80.000.000.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	30.883.680.000.00
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la Ciudadanía	30.883.680.000.00
3-3-1-15-07-42-7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de Cartera	30.883.680.000.00
3-3-1-15-07-42-7132-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	30.883.680.000.00
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	53.527.790.000.00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No () "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- Y 02 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019".

CRÉDITO

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	23.105.171.000.00
3-3	INVERSIÓN	23.105.171.000.00
3-3-1	DIRECTA	23.105.171.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	23.105.171.000.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	23.105.171.000.00
3-3-1-15-07-43	Modernización Institucional	16.155.851.000.00
3-3-1-15-07-43-7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	16.155.851.000.00
3-3-1-15-07-43-7544-190	Modernización Física	16.155.851.000.00
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital	6.949.320.000.00
3-3-1-15-02-44-0967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	6.949.320.000.00
3-3-1-15-02-44-0967-192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	6.949.320.000.00

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

3	GASTOS	30.422.619.000.00
3-3	INVERSIÓN	30.422.619.000.00
3-3-1	DIRECTA	30.422.619.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	30.422.619.000.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	2.355.634.877.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	2.355.634.877.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	1.563.981.292.00
3-3-1-15-02-18-0339-144	Gestión y control de la demanda de transporte	1.563.981.292.00
3-3-1-15-02-18-1032	Gestión y control de tránsito y transporte	791.653.585.00
3-3-1-15-02-18-1032-143	Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	500.000.000.00
3-3-1-15-02-18-1032-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	291.653.585.00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No () "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- Y 02 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019".

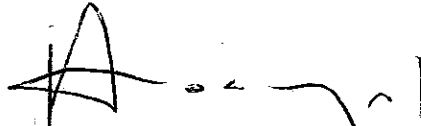
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	28.066.984.123.00
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la Ciudadanía	28.066.984.123.00
3-3-1-15-07-42-0585	Sistema Distrital de Información para la movilidad	267.932.000.00
3-3-1-15-07-42-0585-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	267.932.000.00
3-3-1-15-07-42-1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	986.257.617.00
3-3-1-15-07-42-1044-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	986.257.617.00
3-3-1-15-07-42-7545	Fortalecimiento a la gestión de investigaciones administrativas de tránsito y transporte	26.812.794.506.00
3-3-1-15-07-42-7545-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	26.812.794.506.00
SUMAN LOS CRÉDITOS		53.527.790.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Diana Vidal Caicedo – Subsecretaria de Servicios de la Movilidad
Sergio Eduardo Martínez Jaimes – Subsecretario de Política Sectorial
Revisó: Julieth Rojas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Consolidó. Gerardo Parra S. - Profesional especializado

RESOLUCIÓN N°

()

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión unidades ejecutoras 01 – Dirección Administrativa- y 02 –Dirección de Tránsito y Transporte - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2019".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2017EE de de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto Gastos de Inversión unidades ejecutoras 01 – Dirección Administrativa- y 02 –Dirección de Tránsito y Transporte -- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2019 por valor de **CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$53.527.790.000.00)**

CONTRACRÉDITO

**113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

3	GASTOS	18.839.575.000.00
3-3	INVERSIÓN	18.839.575.000.00
3-3-1	DIRECTA	18.839.575.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07-43	Modernización institucional	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07-43-6094	Fortalecimiento institucional	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07-43-6094-190	Modernización física	18.839.575.000.00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No () "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- Y 02 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019".

**113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE**

3	GASTOS	34.688.215.000.00
3-3	INVERSIÓN	34.688.215.000.00
3-3-1	DIRECTA	34.688.215.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	34.688.215.000.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	3.724.535.000.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	3.724.535.000.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	256.366.000.00
3-3-1-15-02-18-0339-145	Peatones y bicicletas	83.798.000.00
3-3-1-15-02-18-0339-147	Transporte público integrado y de calidad	172.568.000.00
3-3-1-15-02-18-1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	3.468.169.000.00
3-3-1-15-02-18-1004-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	3.468.169.000.00
3-3-1-15-04	Eje transversal Nuevo Ordenamiento Territorial	80.000.000.00
3-3-1-15-04-29	Articulación regional y planeación integral del transporte	80.000.000.00
3-3-1-15-04-29-1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	80.000.000.00
3-3-1-15-04-29-1183-162	Articulación regional y planeación integral del transporte	80.000.000.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	30.883.680.000.00
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la Ciudadanía	30.883.680.000.00
3-3-1-15-07-42-7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de Cartera	30.883.680.000.00
3-3-1-15-07-42-7132-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	30.883.680.000.00
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	53.527.790.000.00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No () "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- Y 02 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019".

CRÉDITO

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	23.105.171.000.00
3-3	INVERSIÓN	23.105.171.000.00
3-3-1	DIRECTA	23.105.171.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	23.105.171.000.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	23.105.171.000.00
3-3-1-15-07-43	Modernización Institucional	16.155.851.000.00
3-3-1-15-07-43-7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	16.155.851.000.00
3-3-1-15-07-43-7544-190	Modernización Física	16.155.851.000.00
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital	6.949.320.000.00
3-3-1-15-02-44-0967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	6.949.320.000.00
3-3-1-15-02-44-0967-192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	6.949.320.000.00

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

3	GASTOS	30.422.619.000.00
3-3	INVERSIÓN	30.422.619.000.00
3-3-1	DIRECTA	30.422.619.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	30.422.619.000.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	2.355.634.877.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	2.355.634.877.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	1.563.981.292.00
3-3-1-15-02-18-0339-144	Gestión y control de la demanda de transporte	1.563.981.292.00
3-3-1-15-02-18-1032	Gestión y control de tránsito y transporte	791.653.585.00
3-3-1-15-02-18-1032-143	Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	500.000.000.00
3-3-1-15-02-18-1032-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	291.653.585.00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No () "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- Y 02 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019".

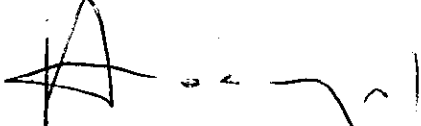
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	28.066.984.123.oo
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la Ciudadanía	28.066.984.123.oo
3-3-1-15-07-42-0585	Sistema Distrital de Información para la movilidad	267.932.000.oo
3-3-1-15-07-42-0585-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	267.932.000.oo
3-3-1-15-07-42-1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	986.257.617.oo
3-3-1-15-07-42-1044-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	986.257.617.oo
3-3-1-15-07-42-7545	Fortalecimiento a la gestión de investigaciones administrativas de tránsito y transporte	26.812.794.506.oo
3-3-1-15-07-42-7545-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	26.812.794.506.oo
SUMAN LOS CRÉDITOS		53.527.790.000.oo

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Diana Vidal Caicedo – Subsecretaria de Servicios de la Movilidad
Sergio Eduardo Martínez Jaimes – Subsecretario de Política Sectorial
Revisó: Julieth Rojas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación
VBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado

Rad. SDM : 34507

Fecha : 2019-02-05 08:54:56

Destino : DESPACHO

Asunto : 285 - TRASLADOS PRESUPUESTALES -

Nro Folios : 2

Origen : SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MAYOR SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 01-02-2019 03:50:02
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE HACIENDA Al Contestar Cite Este Nr.: 2019EE10986 O 1 Fol: 1 Anex: 0

Ciudad	BOGOTÁ D.C.	ORIGEN:	Sd-91 - DESPACHO DEL DIRECTOR DISTRITAL DE PRESUPU
Doctor(a):	JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN	DESTINO:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD/JUAN PABLO BOCRI
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL	ASUNTO:	CONCEPTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL \$53.527.790
Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - NIT 899999061	OBS:	AANGÉLICA LEONOR CIFUENTES PÁEZ
Dirección	AC 13 No. 37- 35		

CONCEPTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

La Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre las siguientes modificaciones presupuestales.	TRASLADO: INTERNO Nro.: 67	No. Radicación SDH	2019ER10275 30/01/2019
		No. Oficio Entidad	SDM-SF-18715-19 30/01/2019

VERIFICACIÓN DE SOPORTES

S - CDP, S - Concepto SDP, S - Cuadro demostrativo, S - Justificación Económica, S - Proyecto Acto Administrativo, S - Solicitud Formal.

CONSIDERACIONES

CDP No. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 del 11/01/2019, No. 347 del 30/01/2019, No. 314, 317, 318, 316 del 17/01/2019, No. 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56 del 14/01/2019. Concepto SDP No. 2-2019-01813 del 16/01/2019.

Las modificaciones presupuestales aprobadas son las siguientes:

113-SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -01-02		
CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
3	GASTOS	\$53,527,790,000
3.3	INVERSIÓN	\$53,527,790,000
3.3.1	DIRECTA	\$53,527,790,000
3.3.1.15	Bogotá Mejor Para Todos	\$53,527,790,000
3.3.1.15.02	Pilar Democracia urbana	\$3,724,535,000
3.3.1.15.02.18	Mejor movilidad para todos	\$3,724,535,000
3.3.1.15.02.18.0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	\$256,366,000
3.3.1.15.02.18.0339.145	Peatones y bicicletas	\$83,798,000
3.3.1.15.02.18.0339.147	Transporte público integrado y de calidad	\$172,568,000
3.3.1.15.02.18.1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	\$3,468,169,000
3.3.1.15.02.18.1004.146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	\$3,468,169,000
3.3.1.15.04	Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$80,000,000
3.3.1.15.04.29	Articulación regional y planeación integral del transporte	\$80,000,000
3.3.1.15.04.29.1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	\$80,000,000
3.3.1.15.04.29.1183.162	Articulación regional y planeación integral del transporte	\$80,000,000
3.3.1.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$49,723,255,000
3.3.1.15.07.42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$30,883,680,000
3.3.1.15.07.42.7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera	\$30,883,680,000
3.3.1.15.07.42.7132.188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	\$30,883,680,000
3.3.1.15.07.43	Modernización institucional	\$18,839,575,000
3.3.1.15.07.43.6094	Fortalecimiento institucional	\$18,839,575,000
3.3.1.15.07.43.6094.190	Modernización física	\$18,839,575,000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		\$53,527,790,000

Cámara 30 Hrs 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.funcionpublica.gov.co
contactenos@funcionpublica.gov.co
Nº. 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



María Pizarro

- 6 FEB 2019

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Pág. 1 de 3 v.18

05 FEB 2019

**CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACION DE GASTOS DE INVERSIÓN DE
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- 113. VALOR TOTAL \$53,527,790,000**

113-SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -01-02		
CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
3	GASTOS	\$53,527,790,000
3.3	INVERSIÓN	\$53,527,790,000
3.3.1	DIRECTA	\$53,527,790,000
3.3.1.15	Bogotá Mejor Para Todos	\$53,527,790,000
3.3.1.15.02	Pilar Democracia urbana	\$2,355,634,877
3.3.1.15.02.18	Mejor movilidad para todos	\$2,355,634,877
3.3.1.15.02.18.0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	\$1,563,981,292
3.3.1.15.02.18.0339.144	Gestión y control de la demanda de transporte	\$1,563,981,292
3.3.1.15.02.18.1032	Gestión y control de tránsito y transporte	\$791,653,585
3.3.1.15.02.18.1032.143	Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	\$500,000,000
3.3.1.15.02.18.1032.146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	\$291,653,585
3.3.1.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$51,172,155,123
3.3.1.15.07.42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$28,066,984,123
3.3.1.15.07.42.0585	Sistema distrital de información para la movilidad	\$267,932,000
3.3.1.15.07.42.0585.188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	\$267,932,000
3.3.1.15.07.42.1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	\$986,257,617
3.3.1.15.07.42.1044.188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	\$986,257,617
3.3.1.15.07.42.7545	Fortalecimiento a la gestión de Investigaciones Administrativas de Tránsito y Transporte	\$26,812,794,506
3.3.1.15.07.42.7545.188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	\$26,812,794,506
3.3.1.15.07.43	Modernización institucional	\$16,155,851,000
3.3.1.15.07.43.7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	\$16,155,851,000
3.3.1.15.07.43.7544.190	Modernización física	\$16,155,851,000
3.3.1.15.07.44	Gobierno y ciudadanía digital	\$6,949,320,000
3.3.1.15.07.44.0967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	\$6,949,320,000
3.3.1.15.07.44.0967.192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	\$6,949,320,000
TOTAL CRÉDITOS		\$53,527,790,000

CONCEPTO

La Dirección Distrital de Presupuesto de conformidad con el artículo 1 del Decreto 396 de 1996, emite el presente concepto considerando que la Entidad efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el traslado presupuestal.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, la copia del acto administrativo debidamente perfeccionado deberá enviarse para su incorporación en el sistema presupuestal.

De otra parte y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución No. SDH-000295 expedida el 24 de noviembre de 2017, relacionados con la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual

**CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACION DE GASTOS DE INVERSIÓN DE
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- 113. VALOR TOTAL \$53,527,790,000**

Mensualizado de Caja -PAC, las entidades deben cumplir con los lineamientos señalados en el numeral 6.7 del Artículo 6 sobre modificaciones y ajustes presupuestales.


PIEDAD MUÑOZ ROJAS
DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO
pmunozr@shd.gov.co

NOTA: El profesional de la Dirección Distrital de Presupuesto y el Subdirector del área respectiva hacen constar que revisaron y analizaron previamente los soportes y la justificación presentada por la Entidad, para proceder a emitir este concepto de viabilidad presupuestal.

Elaboró Angélica Leonor Cifuentes Páez
Leonardo Alfonso Castiblanco Páez



 Revisó Dora Alicia Sarmiento Mancipe
Subdirección de Infraestructura y Localidades 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 04-02-2019 03:57:44

2019ER11953 O 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: SECRETARIA DE MOVILIDAD/JUAN CAMILO ROJAS GRANADO
DESTINO: DESPACHO DEL DIRECTOR DISTRITAL DE PRESUPUESTO/M
ASUNTO: REMISION RESOLUCION
OBS: VENTANILLA CAD

SDM-SF-22448

Bogotá D.C., 4 de febrero de 2019

Doctora
PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Directora Distrital de Presupuesto
Secretaría Distrital de Hacienda
Carrera 30 No. 25 90 Piso 6º.
Ciudad.-

ASUNTO. Remisión Resolución No.026 de 2019

De manera atenta y respetuosa envío a usted para ser incorporada en el presupuesto de la Entidad, la Resolución 026 del 4 de febrero de 2019, "Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del presupuesto de gastos de inversión Unidades Ejecutoras 01 – Dirección Administrativa y 02 – Dirección de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2019"

Agradezco su valiosa colaboración.

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

EMITENTE

razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - calle

ubicación: calle 13 # 37-35

ciudad: BOGOTÁ D.C.

documento: BOGOTÁ D.C.

código Postal: 111611000

código: YG217380921CD

DESTINATARIO

razón Social:
PIEDAD MUÑOZ ROJAS /
SECRETARÍA DE HACIENDA

ubicación: CRA 30 25 90 P 6

ciudad: BOGOTÁ D.C.

documento: BOGOTÁ D.C.

código Postal: 111311390

hora Pre-Admisión:

2019 15:29:34

transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011
Resolución Externa 00187 del 09/09/2011

dialmente,

JUAN CAMILO ROJAS GRANADOS
director Financiero
jas@movilidadbogota.gov.co

Asunto: Lo enunciado en (2 folios)

Para: Martha C.

37 - 35

00

movilidadbogota.gov.co

PA01-PR01-MD02 V 2.0

Intero: Línea 195

RESOLUCIÓN N°

0 2 6

(- 4 FEB. 2019)

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión unidades ejecutoras 01 – Dirección Administrativa- y 02 –Dirección de Tránsito y Transporte - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2019".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2019EE10896 de febrero 01 de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto Gastos de Inversión unidades ejecutoras 01 – Dirección Administrativa- y 02 –Dirección de Tránsito y Transporte -- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2019 por valor de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$53.527.790.000.00)

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

3	GASTOS	53.527.790.000.00
3-3	INVERSIÓN	53.527.790.000.00
3-3-1	DIRECTA	53.527.790.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	53.527.790.000.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	3.724.535.000.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	3.724.535.000.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	256.366.000.00



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No 02-6 FEB. 2019) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- Y 02 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019".

3-3-1-15-02-18-0339-145	Peatones y bicicletas	83.798.000.00
3-3-1-15-02-18-0339-147	Transporte público integrado y de calidad	172.568.000.00
3-3-1-15-02-18-1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	3.468.169.000.00
3-3-1-15-02-18-1004-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	3.468.169.000.00
3-3-1-15-04	Eje transversal Nuevo Ordenamiento Territorial	80.000.000.00
3-3-1-15-04-29	Articulación regional y planeación integral del transporte	80.000.000.00
3-3-1-15-04-29-1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	80.000.000.00
3-3-1-15-04-29-1183-162	Articulación regional y planeación integral del transporte	80.000.000.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	49.723.255.000.00
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la Ciudadanía	30.883.680.000.00
3-3-1-15-07-42-7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de Cartera	30.883.680.000.00
3-3-1-15-07-42-7132-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	30.883.680.000.00
3-3-1-15-07-43	Modernización institucional	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07-43-6094	Fortalecimiento institucional	18.839.575.000.00
3-3-1-15-07-43-6094-190	Modernización física	18.839.575.000.00
SUMAN LOS CONTRACREDITOS		53.527.790.000.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

0 2 6
CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (- 1 FEB. 2019) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- Y 02 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019".

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

3	GASTOS	53.527.790.000.00
3-3	INVERSIÓN	53.527.790.000.00
3-3-1	DIRECTA	53.527.790.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	53.527.790.000.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	2.355.634.877.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	2.355.634.877.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	1.563.981.292.00
3-3-1-15-02-18-0339-144	Gestión y control de la demanda de transporte	1.563.981.292.00
3-3-1-15-02-18-1032	Gestión y control de tránsito y transporte	791.653.585.00
3-3-1-15-02-18-1032-143	Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	500.000.000.00
3-3-1-15-02-18-1032-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	291.653.585.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	51.172.155.123.00
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la Ciudadanía	28.066.984.123.00
3-3-1-15-07-42-0585	Sistema Distrital de Información para la movilidad	267.932.000.00
3-3-1-15-07-42-0585-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	267.932.000.00
3-3-1-15-07-42-1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	986.257.617.00
3-3-1-15-07-42-1044-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	986.257.617.00
3-3-1-15-07-42-7545	Fortalecimiento a la gestión de investigaciones administrativas de tránsito y transporte	26.812.794.506.00
3-3-1-15-07-42-7545-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	26.812.794.506.00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (0 2 6) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- Y 02 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019".

3-3-1-15-07-43	Modernización Institucional	16.155.851.000.00
3-3-1-15-07-43-7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	16.155.851.000.00
3-3-1-15-07-43-7544-190	Modernización Física	16.155.851.000.00
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital	6.949.320.000.00
3-3-1-15-02-44-0967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	6.949.320.000.00
3-3-1-15-02-44-0967-192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	6.949.320.000.00
SUMAN LOS CRÉDITOS		53.527.790.000.00

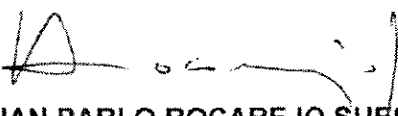
ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

- 4 FEB. 2019

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasty Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Diana Vidal Caicedo – Subsecretaria de Servicios de la Movilidad
Sergio Eduardo Martínez Jaimés – Subsecretario de Política Sectorial
Revisó: Julieth Rojas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Consolidó. Gerardo Parra S. - Profesional especializado